Resolución de la Junta Directiva de ADERCO (Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza) de la II convocatoria de ayudas para aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y la metodología Leader 2023-2027 en la Comarca de Olivenza para proyectos no productivos de acciones a la renovación de poblaciones en las zonas rurales

Estado

Abierto

Convocante

Junta Directiva de ADERCO (Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza)

Objeto

Concesión de ayudas no productivas en el marco de la metodología LEADER, destinadas a **proyectos de renovación de poblaciones en las zonas rurales en el territorio de actuación de ADERCO**, con el objeto de incrementar y mantener la población en el medio rural mediante actuaciones que incentiven la integración social y económica y promuevan la creación de un espacio de convivencia cohesionado. La convocatoria se ampara en el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 de España.

Importe

La intensidad de ayuda puede alcanzar hasta el 100% del gasto subvencionable, con un límite máximo de 80.000 euros por proyecto. La

dotación total de la línea asciende a 80.000 euros, cofinanciados por el FEADER en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

Beneficiarios

Entidades locales, a excepción de mancomunidades, con ámbito territorial en la zona de actuación de ADERCO, que comprende los municipios de Alconchel, Almendral, Barcarrota, Cheles, Higuera de Vargas, Nogales, Olivenza, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés y Villanueva del Fresno.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes es de **dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura**. La solicitud se presenta de forma telemática a través del punto de acceso general electrónico de la Junta de Extremadura (https://www.juntaex.es).

Fecha de la publicación del extracto en el DOE: 29 de junio de 2026.

Documentos adicionales

CONVOCATORIA_renovacion-poblaciones-leader-aderco-olivenza-FEADER-extremadura
EXTRACTO_renovacion-poblaciones-leader-aderco-olivenza-FEADER-extremadura